



REVISTA MULTIDISCIPLINAR EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS

Volumen 2, Número 3
Julio-Septiembre 2025

Edición Trimestral

CROSSREF PREFIX DOI: 10.71112

ISSN: 3061-7812, www.omniscens.com

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias

Volumen 2, Número 3
julio-septiembre 2025

Publicación trimestral
Hecho en México

La Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias acepta publicaciones de cualquier área del conocimiento, promoviendo una plataforma inclusiva para la discusión y análisis de los fundamentos epistemológicos en diversas disciplinas. La revista invita a investigadores y profesionales de campos como las ciencias naturales, sociales, humanísticas, tecnológicas y de la salud, entre otros, a contribuir con artículos originales, revisiones, estudios de caso y ensayos teóricos. Con su enfoque multidisciplinario, busca fomentar el diálogo y la reflexión sobre las metodologías, teorías y prácticas que sustentan el avance del conocimiento científico en todas las áreas.

Contacto principal: admin@omniscens.com

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de la publicación sin previa autorización de la Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.



9773061781003

Cintillo legal

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias Vol. 2, Núm. 3, julio-septiembre 2025, es una publicación trimestral editada por el Dr. Moises Ake Uc, C. 51 #221 x 16B , Las Brisas, Mérida, Yucatán, México, C.P. 97144 , Tel. 9993556027, Web: <https://www.omniscens.com>, admin@omniscens.com, Editor responsable: Dr. Moises Ake Uc. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-121717181700-102, ISSN: 3061-7812, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). Responsable de la última actualización de este número, Dr. Moises Ake Uc, fecha de última modificación, 1 julio 2025.



Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias

Volumen 2, Número 3, 2025, julio-septiembre

DOI: <https://doi.org/10.71112/8rk9hc39>

**GÉNERO, DERECHOS Y CONDICIONES DE ASISTENCIA HUMANITARIA PARA
MUJERES MIGRANTES EN ALBERGUES DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

**GENDER, RIGHTS, AND HUMANITARIAN ASSISTANCE CONDITIONS FOR
MIGRANT WOMEN IN SHELTERS IN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

Norma Alicia Alatorre González

Ana Lucía Pérez Cano

César David Elizalde González

Gendi del Rosario Leyva Castro

Francisco Javier Fernández Barrón

México

**Género, derechos y condiciones de asistencia humanitaria para mujeres
migrantes en albergues de Mexicali, Baja California**

**Gender, rights, and humanitarian assistance conditions for migrant women in
shelters in Mexicali, Baja California**

Norma Alicia Alatorre González

nalatorreg@edubc.mx

<https://orcid.org/0009-0007-5294-5179>

Universidad 16 de Septiembre

México

César David Elizalde González

posgrado@ceu16.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0002-8903-9405>

Universidad 16 de Septiembre

México

Francisco Javier Fernández Barrón

francisco.fernandez@ceu16.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0001-2745-7292>

Universidad 16 de Septiembre

México

Ana Lucía Pérez Cano

lucia.cano@ceu16.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0001-0211-1877>

Universidad 16 de Septiembre

México

Gendi del Rosario Leyva Castro

gendycastro@prepa16.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0009-0849-4168>

Universidad 16 de Septiembre

México

RESUMEN

Este estudio analiza la relación entre la asistencia humanitaria y la calidad de vida de mujeres migrantes alojadas en albergues de Mexicali, Baja California. Desde un enfoque feminista interseccional y un diseño metodológico mixto de alcance descriptivo-correlacional, se aplicaron encuestas a 120 personas migrantes y se realizaron entrevistas a responsables de tres tipos de albergues: gubernamental, civil y altruista. Los hallazgos evidencian carencias estructurales, desigualdades en la distribución de recursos y vulnerabilidades específicas que afectan principalmente a mujeres, niñas y adolescentes. Los espacios de cuidado son sostenidos mayoritariamente por mujeres, tanto como usuarias como proveedoras no remuneradas, en condiciones marcadas por la precariedad, la inseguridad y el acceso irregular a servicios básicos. El estudio concluye que la asistencia, sin un enfoque de género y derechos, no mejora sustancialmente la calidad de vida durante el tránsito. Se proponen políticas con perspectiva de género y redes comunitarias de corresponsabilidad y cuidado digno.

Palabras clave: mujeres migrantes; calidad de vida; albergues; asistencia humanitaria; género

ABSTRACT

This study explores the relationship between humanitarian assistance and the quality of life of migrant women in shelters in Mexicali, Baja California. Grounded in a feminist intersectional framework and a mixed-methods, descriptive-correlational design, the research involved surveys with 120 migrants and interviews with coordinators of three types of shelters: public, civil society-run, and altruistic. The findings reveal structural shortcomings, uneven resource distribution, and gendered vulnerabilities, particularly affecting women, girls, and adolescents. Women sustain care networks both as users and as unpaid providers, yet face precarious conditions marked by irregular access to hygiene, safety, and employment. The study argues that humanitarian assistance, when lacking a gender-sensitive and rights-based perspective,

fails to improve quality of life during transit. It calls for policies that integrate gender across all stages of care and recommends building community-based networks that promote collective responsibility and dignified support.

Keywords: migrant women; quality of life; shelters; humanitarian assistance; gender

Recibido: 30 de julio 2025 | Aceptado: 17 de agosto 2025

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, los procesos migratorios en la frontera norte de México han adquirido una complejidad creciente, marcada por flujos mixtos de personas en tránsito, solicitantes de asilo, desplazamientos forzados y movilidad derivada de contextos de violencia, pobreza o búsqueda de mejores condiciones de vida. Mexicali, por su ubicación estratégica y cercanía con Estados Unidos, se ha consolidado como un nodo clave en estas rutas. Tal como lo advierten Castillo (2020) y Castillo García y García (2021), la política migratoria mexicana ha oscilado entre enfoques de contención y ambigüedad normativa, afectando directamente las condiciones de tránsito. En este escenario, los albergues, principalmente gestionados por organizaciones civiles, se han convertido en espacios esenciales de atención y contención humanitaria ante la falta de políticas públicas integrales. De acuerdo con datos del ACNUR, en 2020 se recibieron más de 70 mil solicitudes de asilo en México, lo que incrementó significativamente la presión sobre los sistemas de alojamiento y atención humanitaria, particularmente en regiones fronterizas como Mexicali (ACNUR, 2021).

El aumento sostenido del flujo migratorio en la región (INEGI, 2021) plantea desafíos urgentes para la protección de derechos. Esta investigación examina la relación entre asistencia humanitaria y calidad de vida de personas migrantes alojadas en albergues de Mexicali, con especial énfasis en las mujeres en tránsito, quienes enfrentan condiciones de

vulnerabilidad vinculadas a desigualdades estructurales de género, así como a limitaciones en el acceso a servicios esenciales. En estudios realizados en la frontera norte, se ha documentado una disparidad significativa entre albergues públicos y privados en cuanto a protección efectiva y trato digno (Ramos García et al., 2021). Particularmente en Mexicali, la respuesta institucional ha sido débil, y las organizaciones de la sociedad civil han asumido un rol central (Moreno Mena & Niño Contreras, 2013; Moreno Bau, 2020). Estas tensiones han sido ampliamente debatidas desde las perspectivas críticas de la ayuda humanitaria, que subrayan sus contradicciones internas y el riesgo de reproducir relaciones de dominación en contextos de desigualdad (Collins, 1998; Macrae, 1996). Esta problemática se agrava ante la escasez de personal formado en ética del cuidado, en un país que enfrenta altos niveles de rotación laboral y déficit de talento especializado (Kaplan & Hernández, 2022; Vargas, 2021).

Desde un marco teórico-metodológico feminista interseccional, se analiza cómo interactúan género, clase, origen y estatus migratorio en las trayectorias de las mujeres en tránsito. Este enfoque no se vincula con la identidad de quien investiga, sino con una posición ética comprometida con la visibilización de desigualdades estructurales.

Partiendo de esta mirada, se reconoce que la experiencia migrante está atravesada por múltiples ejes de diferenciación, edad, nacionalidad, situación familiar, etnicidad, que deben ser atendidos desde políticas públicas inclusivas. El estudio sostiene como hipótesis que la calidad de vida de las mujeres migrantes en albergues de Mexicali se ve limitada cuando la asistencia humanitaria no incorpora de forma integral un enfoque de género, derechos humanos y cuidado diferenciado.

Para ello, se implementó una metodología mixta que articula estrategias cuantitativas y cualitativas. La combinación de encuestas estructuradas y entrevistas permitió analizar tanto las condiciones objetivas como las percepciones subjetivas del trato y el bienestar. Esta

integración metodológica favorece una comprensión situada, centrada en la agencia de las mujeres migrantes y en las especificidades de su tránsito.

La investigación se inscribe en el debate contemporáneo sobre justicia social, cuidados y garantía de derechos en escenarios de movilidad, resaltando la necesidad de construir redes de apoyo comunitario con enfoque de género. Desde una postura epistemológica pragmática, se privilegia la pertinencia de los hallazgos frente a divisiones metodológicas rígidas, reconociendo el valor del cruce de técnicas para captar fenómenos complejos (Creswell & Plano Clark, 2018; Johnson & Onwuegbuzie, 2004).

El enfoque feminista interseccional permite analizar las distintas formas de desigualdad que atraviesan la experiencia de las mujeres migrantes, considerando dimensiones como el género, la clase social y el origen étnico (Collins, 2019). En este marco, la teoría del punto de vista, desarrollada por Harding (1995), resalta el valor del conocimiento que surge desde las propias vivencias de las mujeres en tránsito y del personal que trabaja en los albergues. Este tipo de saber permite identificar patrones de poder y desigualdad que, en muchas ocasiones, no se reconocen desde posiciones dominantes. De forma complementaria, Haraway (1988) sostiene que todo conocimiento está vinculado a los contextos en los que se produce, lo que implica que las narrativas obtenidas en el trabajo de campo deben interpretarse desde una mirada crítica.

El paradigma transformativo estructura este trabajo con un propósito crítico y propositivo: más que describir, se aspira a incidir en la reformulación de las políticas de atención humanitaria a partir de una comprensión profunda de las injusticias que enfrentan las mujeres migrantes. De acuerdo con Shields (2015), una perspectiva interseccional permite desestabilizar categorías normativas y explorar cómo se construyen, legitiman y perpetúan las desigualdades. Esto se refleja en la construcción de instrumentos que no solo miden condiciones objetivas, sino que indagan en vivencias de violencia, exclusión y vulnerabilidad.

Las escalas tipo Likert, aunque útiles, presentan limitaciones para captar la densidad simbólica y emocional de la experiencia migrante en contextos de alta vulnerabilidad, por esta razón, el componente cualitativo resulta esencial para comprender los discursos sobre normas de protección, agencia y cuidado desde un enfoque crítico que articula la sociología de la migración, la epistemología feminista y los estudios sobre ética humanitaria.

METODOLOGÍA

Se utilizaron tres instrumentos para la recolección de datos: dos cuestionarios estructurados tipo Likert y una guía de entrevista semiestructurada. El primer cuestionario fue aplicado a 120 personas migrantes alojadas en tres albergues de Mexicali: Maná, Hijo Pródigo y El Peregrino; y el segundo al personal operativo de dichas instituciones. Ambos instrumentos incluyeron 12 ítems distribuidos en escalas de cinco niveles de acuerdo, y abordaron dimensiones como la percepción del apoyo institucional y comunitario, la calidad de los servicios básicos (alimentación, salud, seguridad, alojamiento), las condiciones de convivencia, las oportunidades de desarrollo personal y laboral, así como las experiencias vinculadas al cuidado y al trato digno.

Los cuestionarios fueron validados mediante juicio de personas expertas en el área y aplicados de forma presencial entre junio y diciembre de 2024, respetando principios éticos y criterios culturalmente sensibles. El instrumento principal alcanzó un coeficiente alfa de Cronbach de .85, lo cual refleja una fiabilidad aceptable para estudios en el campo de las ciencias sociales. La muestra fue seleccionada de manera intencional, enfocándose en mujeres migrantes mayores de edad en situación de tránsito, alojadas en los albergues durante el periodo de aplicación. Se excluyó a quienes ya residían de forma permanente en Mexicali o que no se encontraban en condiciones físicas o emocionales para participar. El cuestionario fue autoadministrado en formato impreso, con el acompañamiento de una persona investigadora

que explicó los objetivos del estudio y brindó apoyo durante su aplicación. Las encuestas se llevaron a cabo en espacios seguros dentro de los albergues, garantizando el anonimato, la confidencialidad de la información y el derecho a desistir en cualquier momento sin repercusiones.

El tercer instrumento consistió en una guía de entrevista semiestructurada, aplicada a seis personas clave: tres responsables de albergues (una directora por cada tipo de albergue), dos colaboradoras voluntarias involucradas regularmente en actividades de cuidado, y una mujer migrante en tránsito. La selección fue intencional, priorizando perfiles con experiencia directa en la atención cotidiana, la gestión operativa y las vivencias dentro de estos espacios.

Las entrevistas se realizaron en ambientes privados, fueron grabadas con consentimiento informado, transcritas de forma íntegra y analizadas mediante codificación temática con el software Atlas.ti 9. Este componente cualitativo permitió recuperar perspectivas situadas sobre el cuidado, los desafíos operativos y las dinámicas relacionales al interior de los albergues, lo que enriqueció significativamente la interpretación de los hallazgos cuantitativos desde un enfoque crítico y contextualizado.

El desarrollo de la investigación se guió por los principios éticos del respeto, la confidencialidad y el consentimiento informado. Las personas participantes fueron plenamente informadas sobre los propósitos del estudio y firmaron un formato de consentimiento previamente validado. Se garantizó el anonimato, se respetó la autonomía de las personas involucradas y se reconoció a las mujeres migrantes como sujetas de derechos. El protocolo fue aprobado por el comité académico de la institución educativa correspondiente, en congruencia con los principios de la ética feminista y el enfoque de derechos humanos.

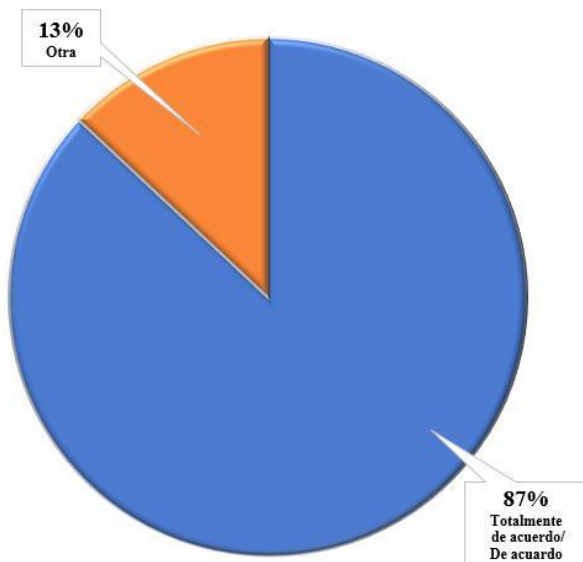
RESULTADOS

El análisis de los datos obtenidos mediante los cuestionarios aplicados a personas migrantes (n=120) y a responsables de albergues (n=3) permitió identificar patrones relevantes sobre la percepción de la asistencia humanitaria y su impacto en la calidad de vida durante el tránsito migratorio en Mexicali, Baja California. Estos hallazgos permiten evaluar en qué medida la asistencia recibida incide positivamente en la calidad de vida de las mujeres migrantes, conforme a la hipótesis planteada en esta investigación.

Se observaron diferencias significativas según género, tipo de albergue y nivel de acceso a recursos básicos. Un 87% de las personas encuestadas declaró estar “de acuerdo” o “totalmente de acuerdo” con la afirmación de que los albergues ofrecen ayuda humanitaria de manera desinteresada.

Figura 1

Percepción respecto a la ayuda asistencial recibida en los albergues

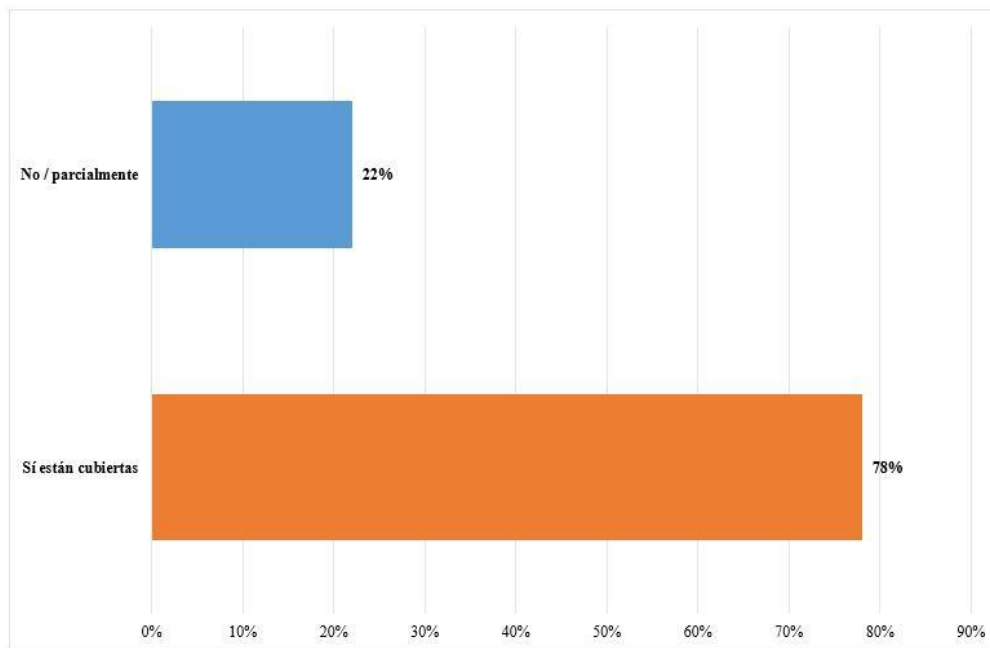


Aunque esta percepción fue mayoritariamente positiva, las entrevistas al personal revelaron limitaciones estructurales importantes, especialmente en albergues no gubernamentales. En contraste, el albergue operado por el Estado mostró una mayor cobertura

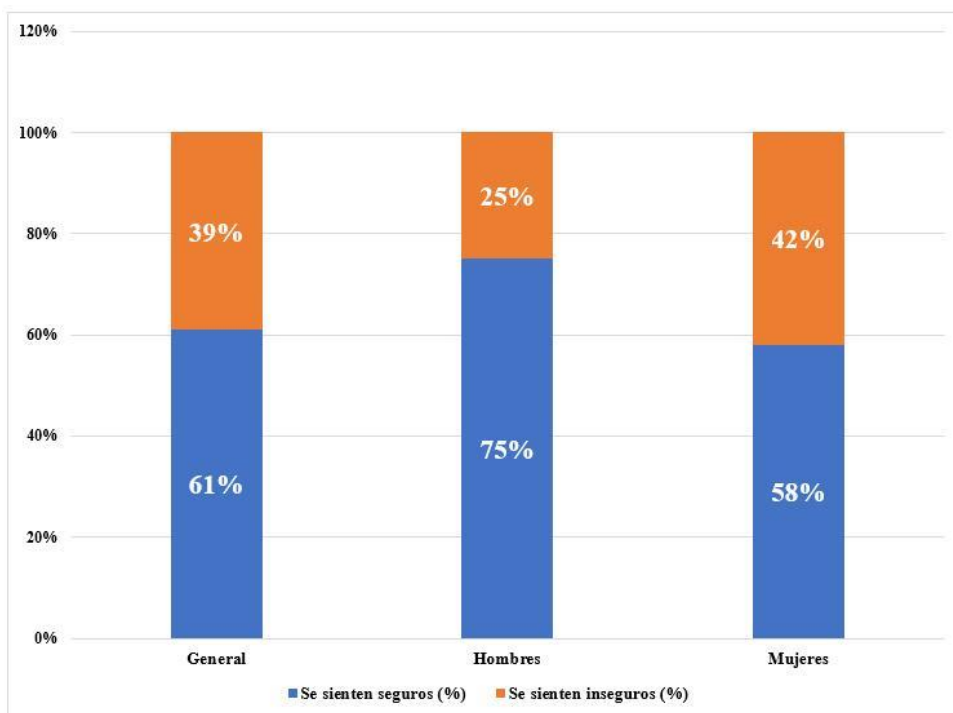
médica y operativa, aunque con menor flexibilidad en sus normas internas y menor adaptabilidad a las necesidades cotidianas de las personas alojadas.

Figura 2

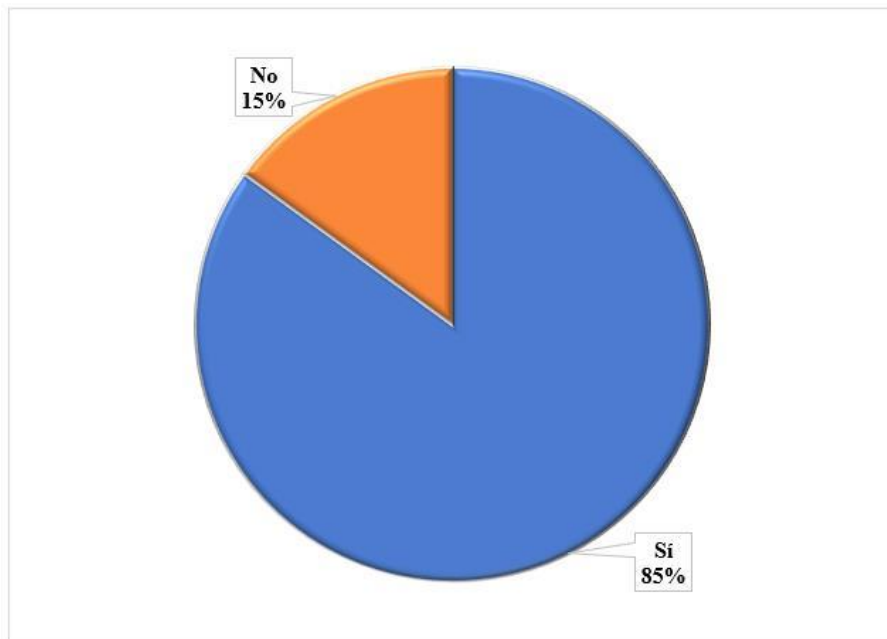
Cobertura de necesidades básicas (alimentación y alojamiento)



Respecto a la cobertura de servicios básicos, el 78% afirmó que sus necesidades de alimentación y alojamiento estaban satisfechas. Sin embargo, solo el 22% consideró adecuadas las condiciones de higiene. Esta situación afectó de manera particular a las mujeres acompañadas de menores, quienes enfrentaron mayores obstáculos para acceder a productos de higiene íntima, espacios seguros para dormir y atención médica especializada.

Figura 3*Percepción de seguridad general y por género*

En relación con la seguridad, el 61% de las personas migrantes afirmó sentirse seguras dentro del albergue, con una marcada diferencia entre hombres (75%) y mujeres (58%). Las entrevistas señalaron que las mujeres se sienten especialmente vulnerables durante la noche o en zonas comunes con poca iluminación.

Figura 4*Respeto a normas del albergue*

El 85% de las personas encuestadas indicó respetar las reglas del albergue. No obstante, varias entrevistadas expresaron que algunas normas limitaban su autonomía o interferían con actividades cotidianas como cocinar o asearse en horarios apropiados para ellas y sus hijas/os.

Los resultados también reflejan una percepción extendida de insuficiente apoyo gubernamental, salvo en el albergue administrado por el Estado. En cuanto a la comunidad local, se identificó una participación ambigua: mientras algunos sectores colaboran mediante donativos o voluntariado, también persisten actitudes de rechazo o indiferencia hacia la población migrante.

Voces y vivencias

Las entrevistas a personal de albergues y personas voluntarias, así como los comentarios escritos por algunas mujeres migrantes, aportaron una dimensión vivencial que profundiza la lectura de los datos. Un director comentó: “Hacemos lo que podemos con lo que

tenemos. A veces no hay manera de separar a las mujeres con hijos de los hombres solos, pero intentamos al menos asignarles una zona distinta. Lo más difícil es cuando llegan mujeres embarazadas o con bebés. Ahí el esfuerzo se triplica.”

Una voluntaria compartió: “Casi siempre somos mujeres las que venimos a cocinar, a lavar ropa, a cuidar niños. Aunque no se diga, el cuidado recae en nosotras también aquí. Y muchas veces no se reconoce.”

Por su parte, una mujer migrante originaria de Honduras relató: “Aquí me han tratado bien, pero extraño tener un baño donde pueda bañarme tranquila, sin sentir que alguien va a entrar. Mis hijos no entienden por qué no pueden jugar como en la casa.”

Estas voces muestran que los albergues no son solo espacios físicos de resguardo, sino también territorios simbólicos donde se configuran relaciones de poder, afecto y género. Las mujeres migrantes no solo son receptoras de ayuda, sino también agentes que sostienen actividades de cuidado no reconocidas institucionalmente. Esta doble carga evidencia tensiones entre el discurso institucional de asistencia y las experiencias cotidianas de quienes habitan estos espacios.

El análisis comparativo por tipo de albergue permitió visualizar diferencias sustanciales en condiciones materiales, trato recibido y percepción de seguridad. La siguiente tabla sintetiza los principales contrastes por género:

Tabla 1
Comparativo de condiciones y percepciones en tres tipos de albergues, según género

Categoría	Gubernamental	Civil	Altruista
Infraestructura	Adecuada	Limitada	Precaria
Atención médica	Regular	Esporádica	Ausente
Percepción de seguridad (H)	75%	69%	62%
Percepción de seguridad (M)	58%	52%	41%

Servicios diferenciados para mujeres	No	Parciales	No
Red de apoyo entre mujeres	Escasa	Moderada	Fuerte

DISCUSIÓN

Los hallazgos de esta investigación confirman que los albergues en Mexicali, aunque desempeñan un papel fundamental como redes de apoyo para personas migrantes, no son espacios neutros. En su funcionamiento cotidiano, reproducen desigualdades estructurales que afectan de manera diferenciada a las mujeres, quienes enfrentan condiciones específicas vinculadas al género, la edad, la situación migratoria y el rol de cuidadoras. Esta doble carga física y emocional suele permanecer invisibilizada en los esquemas institucionales de atención.

Desde un enfoque feminista interseccional, se evidencia que las mujeres que migran solas o acompañadas por hijas e hijos enfrentan obstáculos particulares de acceso, protección y reconocimiento. Las entrevistas revelan que las labores de cuidado dentro de los albergues recaen mayoritariamente en mujeres migrantes y voluntarias, sin retribución ni visibilidad, perpetuando lógicas patriarcales que externalizan funciones que deberían ser asumidas por el Estado (Gutiérrez-Rodríguez, 2018; Pérez Orozco, 2014). Espinosa (2022) plantea que las prácticas de cuidado en contextos migratorios no pueden entenderse de forma neutral ni despolitizada, ya que están atravesadas por relaciones de poder que condicionan quién cuida, a quién se cuida y en qué condiciones. Reconocer esta dimensión permite visibilizar las desigualdades que se reproducen incluso dentro de los espacios humanitarios; de esta manera, muchas mujeres migrantes se convierten en proveedoras de cuidado al mismo tiempo que requieren asistencia, lo que profundiza su vulnerabilidad.

El análisis comparativo entre los distintos tipos de albergue muestra que las diferencias no se limitan a la infraestructura o los recursos disponibles, sino que también se expresan en las dinámicas relacionales y el enfoque ético de quienes los gestionan. Mientras los espacios

civiles y altruistas tienden a fomentar vínculos más horizontales y flexibles, los albergues gubernamentales, aunque mejor dotados en términos materiales, operan bajo estructuras jerárquicas y normativas más rígidas, que pueden restringir la autonomía y agencia de las personas usuarias.

Los resultados cuantitativos evidenciaron carencias en condiciones de higiene, atención médica y seguridad, mientras que el análisis cualitativo permitió profundizar en vivencias de incomodidad, vigilancia y sobrecarga emocional. La baja valoración de la higiene por parte del 42 % de las personas encuestadas, y la percepción de inseguridad reportada por más del 40 % de las mujeres, indican que persisten condiciones que limitan una vida digna con enfoque de género.

Estos datos, junto con los testimonios recogidos, resaltan la urgencia de revisar los modelos actuales de asistencia humanitaria. Cuando la atención se brinda de manera estandarizada, sin un acompañamiento afectivo ni contextualizado, Desde el derecho internacional humanitario, Kalshoven (1989) advierte que los principios de neutralidad e imparcialidad, si bien son esenciales en la regulación de la ayuda, pueden convertirse en obstáculos éticos cuando se aplican de manera rígida en contextos marcados por desigualdades profundas. Esta tensión pone en entredicho la idea de que brindar asistencia sin tomar partido es suficiente, especialmente cuando las condiciones de vulnerabilidad exigen respuestas sensibles al contexto social y de género. En cambio, las prácticas centradas en el cuidado colectivo, la escucha activa y el reconocimiento de las historias de vida permiten construir entornos reparadores, especialmente para mujeres que han atravesado situaciones de violencia, pérdida o desarraigo.

Desde la perspectiva de los estudios de género y migración, resulta fundamental dejar atrás la visión de los albergues como espacios exclusivamente emergentes, y avanzar hacia su concepción como territorios de derechos (Pedone, 2021). Una ética feminista del cuidado que

incorpore afectos, agencia y diversidad de experiencias es indispensable para garantizar condiciones reales de dignidad durante el tránsito migratorio.

Los hallazgos también se articulan con teorías sociológicas sobre la segmentación estructural de las rutas migratorias (Castles & Miller, 2014; Massey et al., 1993). Las narrativas recabadas en los albergues refuerzan lo señalado por Portes y Böröcz (1989) en relación con la relevancia de las redes comunitarias como mediadoras de movilidad y acceso a recursos.

Desde una perspectiva epistemológica, esta investigación se basa en la teoría del punto de vista (Harding, 1995), que reconoce la importancia del conocimiento generado por personas que viven situaciones de marginación. En este caso, se considera que tanto las mujeres migrantes como el personal de los albergues producen saberes valiosos para comprender las condiciones reales que enfrentan. Esta postura permite cuestionar la idea de que existe una única verdad objetiva y propone en su lugar una mirada que toma en cuenta los distintos lugares desde donde se construye el conocimiento. Haraway (1988) también plantea que las ciencias deben reconocer el contexto en el que surgen sus afirmaciones, lo que refuerza la necesidad de interpretar con atención las voces recogidas en la investigación. A su vez, el enfoque interseccional (Collins, 2019) ayuda a entender que problemáticas como el acceso a la atención psicosocial no son casos aislados, sino que responden a la combinación de múltiples formas de desigualdad.

En términos de ética humanitaria, las valoraciones de las directoras sobre la distribución de recursos y la falta de protocolos específicos para mujeres con hijos evidencian tensiones prácticas entre distintos marcos normativos. Estas situaciones confrontan principios como la justicia distributiva (Pogge, 2002), los derechos humanos (Sen, 2009) y el deber de cuidado (Beauchamp & Childress, 2019). En contextos de urgencia y recursos limitados, la aplicación estricta de normas puede ceder ante la necesidad de proteger el bienestar inmediato, lo que

pone en evidencia los dilemas éticos cotidianos en escenarios de vulnerabilidad (Harroff Tavel, 1989).

En conjunto, esta articulación entre sociología, epistemología feminista y ética humanitaria permite comprender los hallazgos desde una mirada crítica e integral, superando el plano descriptivo para generar conocimiento con capacidad transformadora.

Surgen, así, interrogantes sobre la sostenibilidad del sistema de albergues y la urgencia de una responsabilidad compartida. Si bien el Estado debe asumir su papel como garante principal de derechos, la participación activa de la sociedad civil y las comunidades resulta clave. Más que sustituir al Estado, la solidaridad organizada debe constituirse en un pilar para modelos de atención humanitaria corresponsables, con enfoque de género y arraigo territorial.

CONCLUSIONES

La investigación permitió constatar que, si bien los albergues en Mexicali cumplen una función central como espacios de contención y atención humanitaria para personas migrantes, sus condiciones operativas, infraestructura y modelos de atención presentan limitaciones estructurales que perpetúan desigualdades de género, impactando de forma directa en la calidad de vida de las mujeres. El enfoque mixto adoptado evidenció que las mujeres migrantes que viajan con hijas e hijos, o que asumen tareas de cuidado dentro de los albergues, enfrentan una carga diferenciada: no solo deben lidiar con la escasez de recursos materiales, sino también con la ausencia de servicios adaptados a sus necesidades específicas. La falta de condiciones adecuadas de higiene, privacidad, atención médica con perspectiva de salud sexual y reproductiva, y espacios seguros configura un entorno de riesgo que produce desgaste físico y emocional cotidiano.

Desde una perspectiva feminista interseccional, el estudio reveló que la experiencia migratoria no es homogénea. Las condiciones vividas por las mujeres están atravesadas por

múltiples ejes de diferenciación, como el género, la edad, la nacionalidad, el estatus migratorio y la pertenencia étnico-cultural, que dan lugar a trayectorias desiguales y vulnerabilidades acumuladas. En este marco, los albergues no pueden entenderse únicamente como espacios de resguardo, sino como escenarios donde se configuran y reproducen relaciones sociales que requieren análisis crítico, visibilizando las tensiones entre ayuda y control, entre cuidado y desigualdad, entre protección y agencia. El análisis cualitativo mostró, además, que la carga del trabajo de cuidado al interior de los albergues recae principalmente sobre mujeres, migrantes y voluntarias, sin reconocimiento formal, acompañamiento institucional, formación especializada o retribución. Esta situación reafirma la feminización histórica del cuidado y evidencia la urgencia de transformar los marcos institucionales que regulan y gestionan la asistencia humanitaria.

A partir de los hallazgos, se plantea la necesidad de incorporar de manera transversal el enfoque de género en todos los procesos de atención, organización y toma de decisiones en los albergues, diseñar protocolos diferenciados para mujeres, niñas, niños y personas en situación de alta vulnerabilidad, fortalecer los vínculos entre sociedad civil, autoridades gubernamentales y comunidad local para garantizar recursos estables y condiciones dignas de estancia, reconocer y apoyar las redes de cuidado solidario que las propias mujeres migrantes construyen e integrarlas activamente en la gestión cotidiana, así como promover programas de formación continua en ética del cuidado y derechos humanos para quienes participan en estos espacios.

En conjunto, los resultados subrayan la necesidad urgente de replantear los modelos actuales de atención humanitaria con base en principios de justicia, equidad y dignidad. Migrar no debe implicar la renuncia a los derechos fundamentales, y residir temporalmente en un albergue no puede equivaler a sobrevivir en condiciones precarias. Tal como han señalado organizaciones binacionales, es imprescindible avanzar hacia políticas migratorias que

coloquen los derechos humanos por encima de la lógica de contención territorial, desmantelando prácticas que priorizan la gestión del flujo sobre la garantía de vida digna (U.S.–México Foundation et al., 2021). Una migración digna exige concebir los albergues como territorios de cuidado, respeto mutuo y corresponsabilidad ética.

A pesar de la riqueza de los hallazgos, esta investigación presenta algunas limitaciones. El estudio se concentró en tres albergues de un solo municipio, lo que restringe la posibilidad de generalizar sus resultados a otros contextos regionales o nacionales. Además, el levantamiento de datos se realizó en un periodo específico, sin considerar variaciones estacionales o coyunturas emergentes que podrían influir en la experiencia migratoria. Por último, el uso de encuestas autoadministradas, aunque respetuoso de la autonomía de las personas participantes, pudo haber limitado la expresión de matices subjetivos o emociones profundas.

Estas limitaciones abren nuevas líneas para futuras investigaciones. Sería valioso ampliar el espectro geográfico y comparar distintos modelos de gestión entre estados fronterizos, incorporar estudios longitudinales que analicen los efectos de la estancia prolongada en albergues sobre la salud mental y la integración social de las mujeres, explorar la interacción entre políticas migratorias securitizadas y las prácticas locales de cuidado, y profundizar en la articulación entre actores institucionales y redes comunitarias para la construcción de estrategias de protección más sostenibles, sensibles y corresponsables.

Declaración de conflicto de interés

Los autores declaran no tener ningún conflicto de interés relacionado con esta investigación.

Declaración de contribución a la autoría

Norma Alicia Alatorre González: Investigación, curaduría de datos, conceptualización, redacción – borrador original. Participó en la aplicación del instrumento, contribuyó al desarrollo del marco teórico y realizó parte de la redacción inicial del manuscrito.

Ana Lucía Pérez Cano: Análisis formal, redacción – revisión y edición, visualización, validación. Se encargó del análisis estadístico de los datos, revisó críticamente el manuscrito en todas sus etapas y apoyó en la interpretación gráfica de los resultados.

César David Elizalde González: Supervisión, metodología, redacción – revisión y edición. Supervisó el desarrollo metodológico del estudio, asesoró la construcción del instrumento y revisó el documento para garantizar su solidez científica.

Gendi del Rosario Leyva Castro: Conceptualización, administración del proyecto, obtención de financiamiento. Colaboró en la definición de los objetivos generales del estudio, gestionó aspectos administrativos y facilitó los recursos logísticos para su desarrollo.

Francisco Javier Fernández Barrón: Recursos, validación, revisión crítica del contenido. Aportó materiales y recursos para la ejecución del trabajo de campo, y participó en la validación de resultados y revisión sustantiva del manuscrito.

Declaración de uso de inteligencia artificial

Los autores declaran que utilizaron la Inteligencia Artificial como apoyo para este artículo, y que esta herramienta no sustituyó de ninguna manera la tarea o proceso intelectual, manifiestan y reconocen que este trabajo fue producto de un trabajo intelectual propio, que no ha sido publicado en ninguna plataforma electrónica de inteligencia artificial.

REFERENCIAS

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2021, mayo). 2020: Principales resultados ACNUR México. <https://www.acnur.org>
- Beauchamp, T. L., & Childress, J. F. (2019). Principles of biomedical ethics (8.^a ed.). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1080/15265161.2019.1665402>
- Castillo, M. A. (2020). Migración en tránsito por México: Retos para la política migratoria. El Colegio de la Frontera Norte.
- Castillo García, A., & García, K. (2021, 28 de octubre). El Título 42 explicado: La oscura política de salud pública... Los Angeles Times. <https://lat.ms/35SdMQN>
- Castles, S., & Miller, M. J. (2014). The age of migration: International population movements in the modern world (5.^a ed.). Palgrave Macmillan.
- Collins, C. (1998). Critiques of humanitarianism and humanitarian action. En Humanitarian coordination lessons learned.
- Collins, P. H. (2019). Intersectionality as critical social theory. Duke University Press.
- Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2018). Designing and conducting mixed methods research (3.^a ed.). SAGE Publications. <https://doi.org/10.4236/ijamsc.2019.74005>
- Espinosa, Y. (2022). Ética del cuidado y migración: Una mirada feminista a la asistencia humanitaria. *Revista Latinoamericana de Estudios de Género*, 14(2), 45–62. <https://www.redalyc.org/journal/5526/552668721003/html/>
- Gutiérrez Rodríguez, E. (2018). El patriarcado humanitario: Género, migración y colonialidad. *Traficantes de Sueños*.
- Haraway, D. J. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575–599. <https://doi.org/10.2307/3178066>
- Harding, S. (1995). “Strong objectivity”: A response to the notion of objectivity question. *Synthese*, 104(3), 331–349. <https://doi.org/10.1007/BF01064504>

- Harroff Tavel, M. (1989). Neutralidad e imparcialidad: De la importancia y la dificultad... Revista Internacional de la Cruz Roja, (96), 569–587.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Cifras de turismo 2021.
<https://www.inegi.org.mx>
- Johnson, R. B., & Onwuegbuzie, A. J. (2004). Mixed methods research: A research paradigm whose time has come. Educational Researcher, 33(7), 14–26.
<https://doi.org/10.3102/0013189X033007014>
- Kalshoven, F. (1989). Imparcialidad y neutralidad en el derecho internacional humanitario y en la práctica. Revista Internacional de la Cruz Roja, (96), 548–568.
- Kaplan, D., & Hernández, J. (2022). ¿Será el 2022 el año del trabajador? México, ¿Cómo Vamos? <https://bit.ly/3vrElr0>
- Macrae, J. (1996). The origins of unease: Setting the context of current ethical debates. En ECHO VOICE, Ethics in humanitarian aid... Bruselas.
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (1993). Theories of international migration: A review and appraisal. Population and Development Review, 19(3), 431–466. <https://doi.org/10.2307/2938462>
- Moreno Bau, Á. (2020, 4 de septiembre). Los retos de la acción humanitaria. El País.
https://elpais.com/elpais/2020/09/04/planeta_futuro/1599212897_793592.html
- Moreno Mena, J. A., & Niño Contreras, L. (2013). Una mirada hacia las organizaciones civiles de apoyo al migrante en Baja California y Sonora. Región y Sociedad, 25(57), 61–96.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252013000200003
- Pedone, C. (2021). Infancias y juventudes migrantes: Miradas desde la interseccionalidad. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 19(1), 15–31.
<https://revistaumanizales.cinde.org.co/rlcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/5123>

- Pérez Orozco, A. (2014). Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital vida. Traficantes de Sueños.
- Pogge, T. (2002). World poverty and human rights: Cosmopolitan responsibilities and reforms. Polity Press.
- Portes, A., & Böröcz, J. (1989). Contemporary immigration: Theoretical perspectives on its determinants and modes of incorporation. *International Migration Review*, 23(3), 606–630. <https://doi.org/10.1177/019791838902300303>
- Ramos García, J. A., Villarreal Sotelo, K., & Vargas Orozco, C. M. (2021). La frontera de Reynosa y los albergues de acogida para migrantes mexicanos deportados: Un primer acercamiento. *Migraciones Internacionales*, 12(1), e1952. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.1952>
- Sen, A. (2009). The idea of justice. Harvard University Press. <https://doi.org/10.4159/9780674054578>
- Shields, S. A. (2015). Gender: An intersectionality perspective. *Sex Roles*, 59(5–6), 301–311. <https://doi.org/10.1007/s11199-008-9501-8>
- U.S.–Mexico Foundation, Cabrera, A., & Casas Alatríste, P. (2021, enero). Inmigración en México: Más apertura, menos barreras. <https://bit.ly/3HFKwe4>
- Vargas, I. (2021, noviembre). México tiene el nivel más alto de escasez de talento, ¿qué vamos a hacer? Business Insider. <https://bit.ly/3rwm4WZ>